Asunción, 4 de Mayo de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 293 / 2022

SEÑORES
CEGA INDUSTRIAL S.A.
Correo Electrónico: cegaindustrialsa@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1531/22 de fecha 25 de abril de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE" - ID N° 406.007*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3	Gs. 28.192.500.- (guaraníes veinte y ocho millones ciento noventa y dos mil quinientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE ID Nº 406.007

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: cegaindustrialsa@gmail.com

4 de mayo de 2022, 13:31

3 adjuntos

Notif cega.pdf
53K

Resolución.pdf
235K

Informe de Evaluación.pdf
1168K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de Mayo de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 294 / 2022

SEÑORA
GLADIS NORMA DIANA PIZURNO DE VARGAS.
Correo Electrónico: gladispizurno989@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1531/22 de fecha 25 de abril de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE" - ID N° 406.007*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3	Gs. 28.192.500.- (guaraníes veinte y ocho millones ciento noventa y dos mil quinientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE ID Nº 406.007

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: gladispizurno989@gmail.com

4 de mayo de 2022, 13:33

3 adjuntos

Resolución.pdf
235K

Informe de Evaluación.pdf
1168K

Notif DistGladis.pdf
52K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de Mayo de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 295 / 2022

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1531/22 de fecha 25 de abril de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE" - ID N° 406.007*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3	Gs. 28.192.500.- (guaraníes veinte y ocho millones ciento noventa y dos mil quinientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Abg. Rossana Eligarribia López
Gerente de Contrataciones
0

6. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION ADQUISICION DE FILM TERMOCONTRAIBLE ID Nº 406.007

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

4 de mayo de 2022, 13:34

3 adjuntos

Notif Fisae.pdf
110K

Resolución.pdf
235K

Informe de Evaluación.pdf
1168K